



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

EXPEDIENTE: A/OBR-047109/2023

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO DE OBRAS DE REPARACIÓN DE DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES DE LA SEDE JUDICIAL DE JUZGADOS, SITA EN LA PLAZA DE CASTILLA, 1 DE MADRID.

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia.

Mediante el presente contrato de obra se van a proceder a realizar los trabajos para subsanar las deficiencias (lesiones), contenidas en la Orden de Ejecución 711/2023/00987, del Ayuntamiento de Madrid, consecuencia de la Inspección Técnica de Edificio llevada a cabo en septiembre de 2022.

La actuación se realizará en el inmueble sito en la Plaza de Castilla, 1, Madrid (con accesos asimismo, desde C/ Poeta Joan Maragall, 66, C/ Bravo Murillo, 384 y Paseo de la Castellana, n.º 185 y 187), de acuerdo con el Proyecto Técnico elaborado al efecto definido por la documentación en formato pdf.

El importe del proyecto asciende a 467.553,05€ (IVA incluido) y será llevado a cabo en un plazo de 9 meses.

En Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES

Firmado digitalmente por: GARCIA VALDECASAS RODRIGUEZ DE RIVERA PABLO
Fecha: 2023 11 21 14:47